

GOBIERNO REGIONAL PIURA



*Handwritten signature and notes in the top right corner.*

**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 066-2011/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G**

RECEIVED stamp: GOBIERNO REGIONAL PIURA, 07 MAR 2011, with a signature.

Sullana, 07 MAR 2011

**VISTA :** la Resolución Gerencial Sub Regional N° 444-2010/GRP-GSRLCC-G de fecha 03 de Noviembre del 2010; MEMORANDUM MULTIPLE N° 028-2011/GRP-410000 de fecha 08 de Febrero del 2011; y,

**CONSIDERANDO :**

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 444-2010/GRP-GSRLCC-G de fecha 03 de Noviembre del 2010; se designó a los servidores **C.P.C. LUIS ADRIANO SEDAMANO BOZA y Br. GERMAN OLIVARES ORDINOLA**, para que integren el Equipo Técnico para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009 – 2011 (SM&ER);

Que, mediante el MEMORANDUM MULTIPLE N° 028-2011/GRP-410000 de fecha 08 de Febrero del 2011; la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; del Gobierno Regional Piura; hace de conocimiento a la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna", lo siguiente :



- Que, en lo que respecta a las acciones que vienen desarrollando para la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación Regional de Plan Estratégico Institucional 2009 – 2011 (SS&ER); proceso que iniciaron con la fase de Socialización. Para ello adjuntan el PEI; en versión impresa amigable para conocimiento y difusión al personal, señalando los objetivos generales y específicos con sus respectivos indicadores, que permitirán medir los resultados propuestos.



Para ello, se detalla el Eje Estratégico, y la Gerencia Regional responsable de su implementación :

- Eje Estratégico de Ordenamiento del Territorio : Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
- Eje Estratégico de Desarrollo Social : Gerencia Regional de Desarrollo Social
- Eje Estratégico de Desarrollo Económico : Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- Eje Estratégico de Gobernabilidad : Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Así mismo; en cada eje estratégico se requiere de la intervención de diversas unidades orgánicas para el cumplimiento de los objetivos. En razón a ello, para la implementación del Sistema se designe a los responsables que van a manejar las etapas de levantamiento, procesamiento, análisis y validación de la

(246)  
 Docentes  
 Consejo y Pares

**GOBIERNO REGIONAL PIURA**



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 066-2011/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana,

**07 MAR 2011**

información, para cada uno de los objetivos estratégicos o se ratifique a los designados, que fueron; tomando en cuenta el mapeo de actores responsables identificados para cada uno de los objetivos que se adjunta y compromisos pactados.

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna", solicita a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, la emisión de la Resolución designando a los servidores : C.P.C. LUIS ADRIANO SEDAMANO BOZA y LIC. DEYSI RUIDIAS ESPINOZA; como representantes de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"; para que integren el Equipo Técnico para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009 – 2011 (SM&ER);

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA;**

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902 , la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO** .- **MODIFICAR**, la Resolución Gerencial Sub Regional N° 444-2010/GRP-GSRLCC-G de fecha 03 de Noviembre del 2010; en consecuencia ratificar la designación del **C.P.C. LUIS ADRIANO SEDAMANO BOZA** y designar a la **LIC. DEYSI RUIDIAS ESPINOZA;** como representantes de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"; para que integren el Equipo Técnico para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009 – 2011 (SM&ER).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **HÁGASE**, de conocimiento el presente acto resolutivo a los miembros de la Comisión antes indicados; Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal; así como a la Oficina de Tecnología de la Información – OTI, del Gobierno Regional Piura.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
 Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna  
 CPC. Luis Gerardo Tovar Chorro  
 2 GERENTE SUB REGIONAL

